

**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Tabasco

**Identificación del documento:** Informe Anual sobre la Ejecución del Programa de Plantación Forestal Comercial.(SEMARNAT-03-010)

**Partes o secciones clasificadas:** Página 1 de 4

**Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: Curp,RFC,domicilio, teléfono fijo y movil

**Firma del titular:** LIC. FLORIZEL MEDINA PEREZNIETO

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'FLORIZEL MEDINA PEREZNIETO', written over a horizontal line.

**Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 28 /2018 en la sesión celebrada el 04 de abril del 2018

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial  
SEMARNAT-03-010

Homoclave del formato FF - SEMARNAT - 057	Fecha de publicación del formato en el DOF 17   10   2016
1 Lugar de solicitud VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.	2 Fecha de solicitud DD 17   MM 02   AAAA 2018.

## I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s): ADELITA	Primer apellido:
Primer apellido: PEREZ	Segundo apellido:
Segundo apellido: RIBON.	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal: 86500.
Denominación o razón social:	Calle: CARRETERA PRINCIPAL.
8 Representante legal (de ser el caso)	Número exterior: S/N. Número interior: S/N.
Nombre(s):	Colonia: EJ. IGNACIO GUTIERREZ 3A. SECC.
Primer apellido:	Ciudad o Población: IGNACIO GUTIERREZ.
Segundo apellido:	Municipio o Delegación: HUIMANGUILLO.
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Estado: TABASCO.
Nombre(s):	Clave Lada: Teléfono:
Primer apellido:	Extensión: Teléfono móvil (Opcional):
Segundo apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

11

**II. Datos para recibir notificaciones**  
(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:		Municipio o Delegación:		
Calle:		Estado:		
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:		Correo electrónico (para recibir notificaciones):		

12

**III. Datos de información del trámite**

Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe y deberá contener la información de enero a diciembre.

Las plantaciones menores a una hectárea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, están exentas de la presentación de este informe.

El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial debe contener la siguiente información:

Cuadro comparativo que deberá contener información entre la especie y superficie plantadas contenidas en el programa de manejo de plantación comercial forestal, con relación a la especie y superficie efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y las causas de la variación, los volúmenes cosechados por superficie y especie, así como información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar.

Al respecto el interesado podrá usar de manera opcional los siguientes cuadros.

Cuadro comparativo entre la especie y superficie plantadas, con relación a la especie y superficie efectivamente plantada, porcentaje de avance y porcentaje de variación.

PROGRAMADO			REALIZADO			
Año	Especie a plantar	Superficie a plantar (ha)	Especie plantada	Superficie plantada (ha)	Avance (%)	Variación (%)
2017.	Eucalyptus sp.	05-00-00 Has.	Eucalyptus sp.	05 Has.	100%	Ninguna.

Causas de variación:

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
 Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

Volúmenes cosechados en su caso

Año	Superficie aprovechada (ha)	Especie	Volumen (m³)	No. árboles (en su caso)
2017.	05-00-00 Hectáreas.	Eucalyptus sp.	440.460 M3. rollo.	2,452 rebrotes,

13	Documentación que se anexa	Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
13.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	X		
13.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.			
13.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.			
13.4	Otros (Indicarlos): COPIAS: Of. modificación de datos, Const. de Cesión de Derechos y Const. de Reg. de la plantación forestal comercial.			

Información adicional

En oficio de presentación, se detallan los movimientos y destino de la documentación forestal de transporte y destinatarios.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

<p>LA CESIONARIA.</p>  <p>ADELITA PEREZ RIBON.</p>	
<p><sup>14</sup> Nombre y firma del titular de la plantación o representante legal</p>	<p><sup>15</sup> Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse</p>

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.